

ORDEN CIRCULAR Nº 9 - 1.957

ASUNTO: NIEVE Y SU LIMPIEZA.

A fin de contar con datos estadísticos sobre las precipitaciones de nieve y su influencia en los cortes de circulación por carretera, para poder adoptar en el futuro las disposiciones pertinentes, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.- Todas las Jefaturas de Obras Públicas remitirán con fecha 21 de Junio de cada año al Ingeniero - Secretario técnico de la Dirección General de Carreteras, un resumen de los datos de nieve que -- despues se indican, desde igual fecha del año anterior.

Segundo.- Las Jefaturas que no hayan sufrido precipitación de nieve o que hayan tenido pequeñas nevadas sin interrupción del tráfico ni trabajo ninguno de - limpieza, remitirán comunicación en este sentido con indicación, en su caso, de los tramos nevados

Tercero.- Las Jefaturas que sufren nevadas y no tienen máquinas quitanieves responderán al cuestionario siguiente:

- 1.- Detalle de los tramos de carretera afectados.
- 2.- Espesor medio de nieve en la nevada de mayor intensidad en cada tramo.
- 3.- Altura totalizada de la nieve caída durante los doce meses en los puntos importantes.
- 4.- Altura máxima de nieve en los ventisqueros - con indicación de éstos.
- 5.- Importe aproximado de los gastos de apertura de los puertos.

Cuarto.- Podrá sustituirse la relación anterior por un mapa a escala 1:400.000 en que se señalen los tramos y se indiquen los otros datos precedidos de las iniciales: E. para espesor medio; A. para altura totalizada y V. para altura máxima del ventisquero.

Quinto.- Las Jefaturas que disponen de maquinaria para la - limpieza de nieve contestarán además a los siguientes puntos.

- 6.- Para cada máquina quitanieves se dirá: trabajos realizados, horas aproximadas de trabajo en el total de la campaña y carburante consumido.

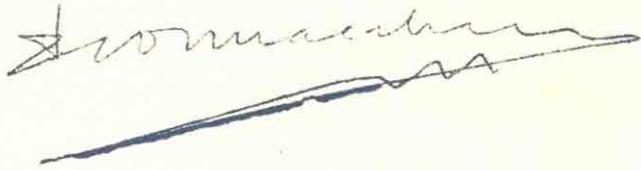
7.- Informe muy breve sobre la organizacion de los trabajos y resultado de los mismos.

Sexto.- Como la campaña de nieve termina antes que la primavera, las Jefaturas deberán preparar los datos para remitirlos en cuanto pase el 21 de Junio, con objeto de que la Dirección General tenga tiempo de prever los medios oportunos para la campaña siguiente.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid a 24 de Diciembre 1957

EL DIRECTOR GENERAL.



ILMO. SR. INGENIERO JEFE DE LA SECCION DE CONSERVACION.=